

-EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA-

El alcalde de Coslada da contratos millonarios a un socio de su esposa

técnico multidisciplinar». Este empresario es también administrador de otra sociedad igualmente dedicada al asesoramiento urbanístico: Suelo y Patrimonio, S. A. En ella, según la información facilitada por el Registro Mercantil de Madrid, la esposa de Juan Manuel Granados, Susana Terrón, figura como administradora solidaria de la empresa. El Registro dice que es accionista, con un 33,3%, junto a Raúl Calvo (otro 33,3%) y a la mujer de éste, con lo que completan el 100% del capital social.

Estas presuntas irregularidades, junto a otras, han sido denunciadas ante la Fiscalía Especial para la Represión de Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, la conocida como Fiscalía Anticorrupción, que dirige Carlos Jiménez Villarejo. / Sigue en la página 2

LUIS ANGEL SANZ

MADRID.— El alcalde de Coslada, Juan Manuel Granados, del PSOE, tiene contratada a la empresa de un socio de su mujer para la gestión de expropiaciones del barrio del Puerto, el área de expansión más importante del municipio, con 500.000 metros cuadrados y en la que se construirán más de 2.500 viviendas.

En concreto, el Ayuntamiento cosladeño mantiene un contrato con la sociedad Infracciones y Urbanismo S. L., a la que ha abonado 39 millones de pesetas desde que se inició la urbanización de esta zona de la localidad del área metropolitana. Raúl Calvo es administrador solidario de esta empresa junto a su mujer, Margarita Sánchez.

Calvo es también asesor técnico de la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada (Emvicsa), de la que es

presidenta la primera teniente de alcalde del Ayuntamiento (Marisa Moreno, de Izquierda Unida, ya que en la localidad gobiernan juntos PSOE e IU). El propio Juan Manuel Granados confirmó a EL MUNDO que Raúl Calvo está contratado por Emvicsa en calidad de «asesor

«CASO COMPLUTENSE»

Villapalos se sienta desde hoy en el banquillo acusado de dos delitos

RAFAEL J. ALVAREZ
PASCUAL GARCÍA

MADRID.—Gustavo Villapalos, consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, se sienta hoy lunes en el banquillo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) acusado de dos delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación presuntamente cometidos cuando era rector de la Complutense. El fiscal del caso pide 12 años de inhabilitación y tres de prisión para Villapalos y para Jesús Calvo Soria, gerente de la Complutense cuando ocurrieron los hechos.

Se trata del primer consejero en ejercicio de la historia de la Comunidad de Madrid sometido a un juicio, un hecho tan erosivo para la vida de un político que el propio Villapalos ha presentado la dimisión varias veces a su presidente, aunque éste nunca se la ha aceptado. / Sigue en la página 3

AYUNTAMIENTO

El PSOE propone cambiar la estatua de Franco por otra «a la tolerancia»

MADRID.— El secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, se opuso ayer a que el «Ayuntamiento gaste una sola peseta en acondicionar la estatua» de Francisco Franco, que el sábado fue pintada de rojo, y propuso que, en su lugar, se ubique «un monumento a la tolerancia».

El Ayuntamiento de Madrid calculó ayer que la limpieza de la estatua ecuestre de Franco, situada en la plaza de San Juan de la Cruz, que fue pintada por cinco activistas de Izquierda Castellana, podría costar más de un millón de pesetas.

Simancas consideró que «Madrid no merece contar en sus calles con un monumento a un personaje que se distinguió por su saña asesina y totalitaria», por lo que pidió que se desmonte. / Sigue en la página 2



Los «personajes» de la obra de Diana Larrea, en las puertas del Museo del Prado, uno de los lugares donde hicieron su «performance». / JULIO PALOMAR

El arte de la provocación

Los personajes de una «performance» entorpecieron, este fin de semana, el paso de los viandantes en el centro de Madrid

ROSA M. TRISTAN

MADRID.— «Oiga, ¿están haciendo un anuncio sobre los bomberos?». La viandante no encontraba ayer otra explicación al hecho de que 15 hombres y mujeres, vestidos con monos rojos, estuvieran parados, durante una hora, a las puertas del Museo del Prado, sin dejar entrar ni salir, con normalidad, a los visitantes.

Pero sí había respuesta. Los 15 eran personajes de la obra que la artista madrileña Diana Larrea ha sacado a la calle, durante este fin de semana, con el fin de comprobar las reacciones de los ciudadanos, al «tropezarse» con la provocativa barrera humana que se interponía en su camino.

Y hubo reacciones para todos los gustos. Las más, la curiosidad

por saber de qué trataba el asunto. «Pero no es para la tele?», insistían algunos, conscientes de que las televisiones son muy dadas a «tomar el pelo» con algunos programas. Sobre todo, porque todo lo que pasaba estaba quedando registrado en unas cámaras, con cuyas filmaciones Diana quiere hacer un montaje para Arco 2002.

También hubo algún que otro enfado. «Pues si quieren hacer arte, que monten una exposición»,

se quejaba una alumna de Bellas Artes, el sábado, frente al Museo Reina Sofía.

También había quien les preguntaba si se trataba de una manifestación.

Poco antes, la obra *Caso Público: Intruso*, como la ha titulado, se plantó ante la puerta Goya del Museo del Prado. Ayer por la mañana, los 15 del mono rojo se colocaron, en círculo, en la esquina de la calle Mayor con San Felipe Neri y, ya cerca de mediodía, en

la Plaza de la Cebada, coincidiendo con la última hora del Rastro.

«Los mayores se quejaban de que no dejábamos pasar, pero otros muchos se limitaban a mirarnos y a rodear el montaje para no pasar por medio, por temor a quedar registrados en el vídeo», comentaba Manuel Rados.

Diana Larrea, que durante el pasado año participó en la biennial de Pontevedra y en los circuitos de la Comunidad de Madrid, tenía ganas, según afirma, de «abandonar los límites que impone una sala de exposiciones y llevar la obra más allá, de integrarla en su entorno».

En definitiva, provocar, sacando a los paseantes de sus propios pensamientos para enfrentarles con un grupo de intrusos.

Viene de la página 1

El complejo caso *Complutense* colecciona desde 1990 y ha implicado con mayor o menor intensidad a nombres tan sonados como los de Gustavo Villapalos, Carlos Mayor Oreja o Antonio García Trevijano.

El juicio que comienza hoy es el final de una historia que nació en 1990, cuando Villapalos incoó un expediente disciplinario al profesor Manuel Garrido, a quien suspendió en el cargo. Este presentó una querrela criminal contra el rector por irregularidades en la tramitación del expediente.

El fiscal mantiene que Villapalos contactó con el cuñado de Garrido, García Trevijano, para que actuara de puente y convenciera al profesor de retirar la querrela.

El 9 de mayo de 1995, según el fiscal, Villapalos ordenó el pago de 30 millones de pesetas «por daños y perjuicios» a Garrido, que retiró la querrela un día después. El gerente firmó dos cheques de 15 millones cada uno para Garrido y Trevijano, según la Fiscalía.

Sin embargo, dos años más tarde, Garrido volvió a presentar la querrela contra Villapalos, que ya era consejero del primer Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón. Según su abogado, Garrido nunca obtuvo garantías de que aquella presunta indemnización por la que abandonaba definitivamente la universidad era una operación legal.

Tras varios años de vericuetos judiciales, el 20 de noviembre de 2000, el TSJM ordenó la apertura de juicio oral contra Villapalos y Calvo.

Por su parte, la izquierda parlamentaria en la Asamblea de Madrid ha pedido al presidente regional que destituya a Villapalos y que, «prácticamente con el ejemplo lo que su partido predicaba en la oposición, es decir, asumir las responsabilidades políticas al margen de que las penas estén o no sustanciadas».

► **Gustavo Villapalos.** Consejero de Educación y ex rector de la Universidad Complutense. El fiscal le acusa de pagar el silencio del profesor Garrido con una partida de dinero público que ningún organismo de la Complutense autorizó. El pasado noviembre, el TSJM requirió que pagase, junto a Calvo Soria, una fianza solidaria de 40 millones de pesetas. Ha presentado la dimisión varias veces, aunque nunca se ha pronunciado públicamente sobre el caso. Sus abogados están convencidos de que la actuación del actual consejero de Educación fue impecable y de que el tribunal le absolverá.

► **Jesús Calvo Soria.** Ex gerente de la Complutense. Está acusado de firmar cheques nominativos para Garrido y Trevijano. El fiscal cree que manejó la situación al lado de Villapalos desde el primer momento.

► **Manuel Garrido.** Ex director del Departamento de Lógica y Filosofía. Fue apartado del cargo y de su actividad universitaria durante varios años, lo que le privó, entre otras cosas, de la ceremonia de despedida

«CASO COMPLUTENSE»/ DURANTE SU ETAPA COMO RECTOR

Villapalos, juzgado a partir de hoy por prevaricación y malversación

por su jubilación, un hecho que le «afectó muchísimo», según personas muy cercanas. Tras querellarse contra Villapalos, recibió un cheque y se retiró de los juzgados. Pero volvió a la carga años después porque no obtuvo garantías de la legalidad de aquel pago. El 20 de noviembre de 2000 el TSJM ordenó que restituyera los 15 millones presuntamente

cobrados, aunque parece que no ha podido hacerlo.

► **Antonio García Trevijano.** Abogado de profesión. Cuñado de Garrido. El fiscal dice que cobró por convencer a Garrido de que retirara la querrela. El TSJM le instó, en noviembre del año pasado, a restituir 15 millones de pesetas. El lo niega todo y dice

que jamás cobró un duro de la Complutense. Ya no está imputado en esta causa.

► **Carlos Mayor Oreja.** Ex jefe de la asesoría de Villapalos en la Complutense. Ex consejero de Medio Ambiente de la Comunidad y actual consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública. El fis-

cal y la acusación popular sostienen que facilitó personalmente el cheque a Garrido. Declaró como imputado en julio de 2000, pero el TSJM le ha exonerado de responsabilidades.

► **Jesús Fortea.** Profesor de Matemáticas en la Complutense. Fue el primero en entrar en escena y está personado como acusación popular. Ha tratado de demostrar que todos los personajes de este caso son culpables en distinto grado. El TSJM ha desestimado sus recursos para reimputar a Garrido, Trevijano y Mayor Oreja, aunque está convencido de que Villapalos y Calvo Soria «lo tienen muy difícil».

Makro despega de nuevo en Barajas



Déjelo todo y venga a Makro. El autoservicio mayorista líder en España le ofrece todo lo que necesita para que su negocio viaje en primera:

- Surtido especial de productos para hostelería.
- Sala climatizada de frutas y verduras.
- Carnes con trazabilidad controlada.
- Sala climatizada de pescados.
- Sala climatizada de quesos.
- Bodega especialmente seleccionada.
- Sección de congelados ampliada.
- Gran surtido en menaje, textil y material de oficina.
- Atención personalizada.
- Tarjeta de crédito Makro-MasterCard.

Abierto domingos de 10 a 19 h.